

Núm. 217

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 11 de septiembre de 2023

Sec. III. Pág. 124115

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19271 Resolución de 28 de agosto de 2023, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Odontología Digital.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de julio de 2023 (publicado en el BOE núm. 178, de 27 de julio de 2023, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de julio de 2023),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Odontología Digital por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Villanueva de la Cañada, 28 de agosto de 2023.–La Rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

ANEXO

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS	
Obligatorias.	54	
Trabajo Fin de Máster.	6	
Total.	60	

Plan de estudios de Máster Universitario en Odontología Digital por la Universidad Alfonso X el Sabio

Materia	Carácter	ECTS	Cuatrimestre
Fundamentos básicos de la tecnología digital en Odontología y su aplicación a la clínica dental.	Obligatoria.	6	1.º
Prácticas Preclínicas I.	Obligatoria.	6	1.°
Odontología Restauradora Digital, Prótesis y Oclusión.	Obligatoria.	6	1.º
Cirugía Digital e Implantología Digital.	Obligatoria.	6	1.º
Clínica I.	Obligatoria.	6	1.º
Periodoncia e implantoprótesis digital.	Obligatoria.	6	2.º
Prácticas Preclínicas II.	Obligatoria.	3	2.°
Ortodoncia Digital.	Obligatoria.	3	2.º
Clínica II.	Obligatoria.	6	2.º
Iniciación a la investigación.	Obligatoria.	6	2.º
Trabajo Fin de Máster (TFM).	Trabajo Fin de Máster.	6	2.º

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X